



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/16/2020 BIS.-----

Constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio, ubicada en la Calle Presa Chuviscar 1108, col. Campesina Nueva en esta ciudad, siendo las diez horas del diecinueve de enero del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 60, 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los licitantes que desean participar en el presente acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación pública presencial **IMPE/LP/16/2020 BIS**, relativa a la adquisición de medicamento oncológico y de alta especialidad.

La sesión es presidida por el **DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR**, Presidente del Comité, quien procede con el pase de lista de asistencia:

PRESIDENTE DEL COMITÉ	DR. LUIS CARLOS TARÍN VILLAMAR DIRECTOR DEL IMPE
SECRETARIA TÉCNICA	C.P. SILVA G. VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE
VOCAL	ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE
VOCAL	DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE
VOCAL	DR. ERNESTO GRADO AHUIR COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE
ASESOR DEL ÁREA JURÍDICA	LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMINGUEZ VALENZUELA JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/16/2020 BIS, CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE 2021.

Página 1 de 8

Valerya Hagan

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"



INVITADO	LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL EN REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA
----------	--

Se hace constar que en este acto comparecen, por si o debidamente representados, la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, así como la Q.B.P. ALICIA IVETTE TRILLO SANCHEZ, Responsable Sanitario de Farmacia y área Requirente de los bienes.

En cuanto a los licitantes interesados en participar se hace constar que se encuentran presentes:

LICITANTE	RFC	REPRESENTANTE O PERSONA QUE ENTREGA LAS PROPUESTAS EN NOMBRE DEL LICITANTE
REX FARMA S.A. DE C.V	RFA0102017P9	C.VALERY EMIRAMY GOMEZ HOLGUIN

Asentado lo anterior, se solicita al licitante que haga entrega de sus dos sobres debidamente cerrados de manera inviolable, que contienen la propuesta técnica y económica, a efecto de que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE con fundamento en el artículo 61 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, proceda con la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica, para verificar que cuantitativamente cumpla con los documentos solicitados en las bases, sin entrar al análisis detallado de su contenido quedando de la siguiente manera:

PROPUESTA TECNICA DE "REX FARMA S.A. DE C.V."

NO	DESCRIPCIÓN DEL ANEXO	ENTREGO		OBSERVACIONES
		SI	NO	
A	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos de los artículos 86 y 103 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X		
B	Manifestación bajo protesta de decir verdad de contar con domicilio en el estado de Chihuahua, señalándolo, para recibir notificaciones y dar cumplimiento a las	X		

Valery Hagan

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"



	obligaciones contractuales y fiscales de carácter estatal, así como teléfono y correo electrónico. Si el proveedor no cuenta con un domicilio en el Estado, deberá señalar mediante escrito un correo electrónico autorizado de manera expresa para oír y recibir notificaciones por esa vía, el cual deberá estar firmado por el representante o apoderado legal tratándose de personas morales.			
C	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, de encontrarse al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de carácter Federal, Estatal y Municipal.	X		
D	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse impedido para participar en el presente proceso licitatorio y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.	X		
E	Declaración de integridad: Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el licitante manifieste que se abstendrá, por sí o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité o del Instituto Municipal de Pensiones, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	X		
F	Denominado anexo técnico, consistente en las partidas que conforman los medicamentos sujetos a contratación, que deberá presentarse en medio digital (cd o usb), así como en forma impresa debidamente firmado en todas sus hojas, incluyendo número del código de barras que deberá corresponder a cada producto cotizado, además de la manifestación de cumplimiento de las características, especificaciones y presentaciones establecidas para cada producto. Se deberá señalar la leyenda "se licita por esta partida" en cada partida (medicamento) por el que se esté concursando.	X		PARTICIPA EN 9 PARTIDAS QUE SON LAS PARTIDAS: 7, 53, 54, 55 56, 57, 69, 113 Y 134
G	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad en la que el participante reitere su capacidad para conservar a la disposición de la Convocante durante la vida del contrato, existencia suficiente de todos y cada uno de los productos objeto de la presente licitación que le sean adjudicados. Así mismo que garantice que la caducidad de los bienes ofertados ocurrirá en un término no menor seis meses contados a partir de la fecha de entrega de los mismos a la Convocante, reconociendo además que cualquier incumplimiento será motivo suficiente para rescindir el contrato sin responsabilidad para el IMPE, independientemente de las sanciones previstas en las presentes bases y en el contrato respectivo.	X		
1	Identificación oficial con fotografía de la persona facultada para suscribir las propuestas (Original y copia simple por ambos lados).	X		
2	En caso de personas morales, original y copia simple del acta constitutiva y sus modificaciones, con poder notariado en el que consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, otorgado éste por quien tenga facultades para concederlo. En caso de personas físicas, original y copia	X		

Valerya Haigun

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"



	simple del acta de nacimiento, así como del poder otorgado al representante, cuando así corresponda.			
3	Original y copia simple de constancia de situación fiscal actualizada.	X		
4	Original y copia simple de estados financieros (Balance General, Estado de Resultados y sus notas que considere relevantes) al 30 de septiembre de 2020, en el que acredite un capital contable mínimo de \$ 4,500,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), firmado por contador público que los elaboró, adjuntando original y copia simple por ambos lados de cédula profesional del contador o contadores públicos que elaboraron los estados financieros.	X		
5	Original y copia simple de la última declaración anual del impuesto sobre la renta exigible.	X		
6	Original y copia simple de la última declaración exigible del pago del Impuesto al Valor Agregado.	X		
7	Original y copia simple de la constancia de registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020. En caso de no contar con la constancia al momento del acto de presentación y apertura de propuestas, deberá presentar carta compromiso mediante la cual el licitante se compromete a presentar la constancia vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de Chihuahua correspondiente al año 2020, en un término de diez días hábiles a partir del fallo en caso de resultar adjudicado.	X		
8	Curriculum a través del cual el licitante acredite su capacidad técnica y experiencia en el rubro objeto de la presente licitación, adjuntando copia simple de contratos y/o facturas que hayan celebrado con instancias de la administración pública o con particulares durante el último año. El curriculum deberá contener mínimo los requisitos señalados en las bases rectoras.	X		
9	Original y copia simple de constancia expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, en la que se acredite la inexistencia de adeudos a cargo del licitante en el año 2020.	X		
10	Documento expedido por el S.A.T. emitiendo opinión positiva acerca del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante, hasta el mes agosto del año 2020.	X		
11	Original y copia simple del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano durante el año 2020. Se establece que la constancia de entrevista no acredita el registro.	X		
12	Original y copia simple de Licencia Sanitaria o aviso de funcionamiento vigente a nombre del licitante en el rubro de comercialización de medicamentos, así como del Aviso de Responsable Sanitario.	X		

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/16/2020 BIS, CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE 2021.

Página 4 de 8

Valerya Haigun

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"



13	Acreditaciones expedidas por laboratorios y/o distribuidores de medicamentos en favor del licitante, avalándolo como comercializador de los medicamentos ofertados. Deberán presentar mínimo tres o en su caso el número de acreditaciones deberá ser proporcional a los laboratorios de los medicamentos licitados por ejemplo si el licitante concursa únicamente por medicamentos de un solo laboratorio deberá presentar carta de ese laboratorio únicamente.	X		
14	Acreditaciones originales expedidas por laboratorios en el que se otorgue precios especiales de los medicamentos para el Instituto Municipal de Pensiones. Deberán presentar mínimo tres o en su caso el número de acreditaciones deberá ser proporcional a los laboratorios de los medicamentos licitados por ejemplo si el licitante concursa únicamente por medicamentos de un solo laboratorio deberá presentar carta de ese laboratorio únicamente.	X		
15	Original y copia simple del comprobante expedido por el IMPE, con motivo del pago de participación en la presente licitación.	X		
16	Registro Sanitario de cada uno de los medicamentos a licitar.	X		

Se acepta la propuesta técnica del licitante **REX FARMA S.A. DE C.V.** por las **9 partidas en las que participa que son las partidas:** : 7, 53, 54,55 56, 57, 69, 113 Y 134 para su evaluación detallada de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se procede a firmar por todos los miembros de este Comité y los participantes de la presente licitación EL técnicos (anexo F) de las propuestas técnicas de los licitantes.

Una vez cotejados los documentos originales y/o copias certificadas con las copias simples exhibidas por la licitante, se hace constar que dichos documentos le fueron devueltos, quienes después de revisarlos reciben de conformidad y así lo manifiestan mediante la firma del presente documento.

Concluida esta etapa, con fundamento en el artículo 61 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, resulta procedente efectuar la apertura de el sobre que contiene la propuesta económica del licitante que fue aceptado para la evaluación detallada en su propuesta técnica, para efectos de verificar que ésta cumple cuantitativamente con los documentos solicitados en las bases respectivas.

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/16/2020 BIS, CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE 2021.

Página 5 de 8

Valerya Haguini

" 2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México "
"2021, Año de las Culturas del Norte"



Acto seguido se apertura el sobre de las propuestas económicas y se lee en voz alta los siguientes resultados conforme a los precios cotizados:

REX FARMA S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA:

PARTIDA	Importe Total IVA incluido – precio unitario
7	\$ 10,100.03 (DIEZ MIL CIEN PESOS 03/100 M.N)
53	\$ 3,168.25 (TRES MIL CIENTOSESENTA Y OCHO PESOS 25/100 M.N)
54	\$ 2,310.00 (DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N)
55	\$ 2,310.00 00 (DOS MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N)
56	\$ 825.00 (OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N)
57	\$ 825.00 (OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N)
69	\$ 495.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100M.N)
113	\$ 10,700.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N)
134	\$ 6,069.50 (SEIS MIL SESENTA Y NUEVE PESOS 50/100 M.N)

Se acepta su propuesta económica del licitante REX FARMA S.A. DE C.V, por las partidas en las que participa para evaluación detallada de conformidad con artículo 61 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Los integrantes del Comité y los licitantes rubrican las propuestas económicas. Se hace constar que se registra la recepción de la documentación presentada por los licitantes en la presente acta fungiendo como acuse de recibo de conformidad con el artículo 59 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se procederá a la evaluación detallada de las propuestas por parte del Comité y área requirente por lo que con fundamento en el artículo 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, la convocante fija como fecha para el acto de fallo el día **viernes 22 enero** del presente año


Caterina Angun



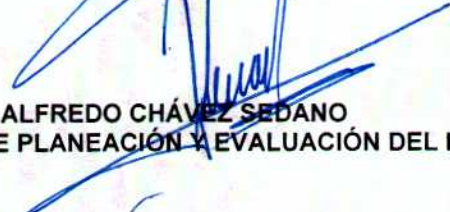
a las **10:00 horas**, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Rio Sena 1100, Colonia Alfredo Chávez de esta Ciudad.

No habiendo otra asunto de tratar, siendo las diez horas con veintiocho minutos del día de su inicio siete de diciembre de dos mil veinte, se da por terminado el acto y para constancia a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, firman la presente acta las personas que intervinieron en el acto, entregando copia de la misma, sin existir manifestación alguna por los asistentes y haciendo entrega de copia de la misma.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES


DR. LUIS CARLOS TARÍN VILLAMAR
DIRECTOR DEL IMPE


C.P. SILVA G. VALDEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE


ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE


DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS
SUDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/16/2020 BIS, CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE 2021.

Página 7 de 8


Valerya Haguin


"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021




DR. ERNESTO GRADO AHUÏR
COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE

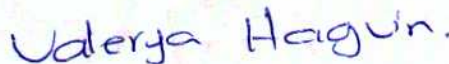

LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE

INVITADOS:


LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL
EN REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA


Q.B.P. ALICIA IVETTE TRILLO SANCHEZ
AREA REQUIRENTE

LICITANTES:


Valerya Haigun.

REX FARMA S.A. DE C.V

POR CONDUCTO DE C.VALERY EMIRAMY GOMEZ HOLGUIN

ESTA HOJA CONTIENE CINCO FIRMAS DEL ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACION IMPE/LP/16/2020 BIS CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE 2021.---

ACTA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NO. IMPE/LP/16/2020 BIS CELEBRADA EL 19 DE ENERO DE 2021.-----

Página 8 de 8

" 2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México "
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Río Sena No. 1100, Col Alfredo Chávez, C.P. 31414 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 www.municipiochihuahua.gob.mx